

EMPIEZA EL ESTUDIO DE LA "QUADRAGESIMO ANNO"

Sesiones del Círculo de Estudios de Madrid, del 15 y del 22 de octubre. Resumen de la "Quadragesimo Anno" y comparación de esta Encíclica con la "Rerum Novarum". Una interesante discusión sobre el proyecto de control obrero

HAN EMPEZADO CON GRAN ACTIVIDAD LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS EN LOS CENTROS DE PROVINCIAS

El 15 de octubre, con gran asistencia de propagandistas, se celebró la segunda sesión del Círculo de Estudios de Madrid. El señor Martín Artajo (don Alberto) resumió la "Quadragesimo Anno" en los términos que sintéticamente exponemos a continuación:

Conjunto

Una vista panorámica—valga la frase—de la Encíclica de Pío XI, puede ser conveniente, a fin de dar unidad a los varios temas en que ha sido descompuesta en el Programa del Círculo de Estudios. Intentaremosla.

El 15 de mayo de 1851 publicaba Su Santidad León XIII la "Rerum Novarum". El 15 de mayo de 1931, es decir, al hacerse los cuarenta años, promulgó Pío XI la "Quadragesimo Anno". El motivo ocasional de esta Encíclica es, pues, la conmemoración del aniversario de aquella.

Su alcance excede, sin embargo, con mucho, el de una pura recordación. La nueva Encíclica vuelve sobre el examen de la situación social del mundo y vierte acerca de ella nuevos raudales de doctrina.

La materia se ordena en tres grandes capítulos, que corresponden a los tres objetivos de la Encíclica: recordar los frutos de la Carta Apostólica de León XIII; desarrollar e interpretar su doctrina; descubrir, en fin, las raíces de la presente perturbación social y sus remedios.

El Papa León XIII—como hoy su sucesor en el Papado—no redujo su escrito a una pura exposición de la doctrina, hizo un llamamiento a la acción, y dejó encomendada a cada una, la parte de tarea que le toca en la reconstrucción social. El Pontífice reinante viene a pasar revista a esta labor; a hacer casi como un examen de conciencia.

La Iglesia ha cumplido bien su obra: en el terreno doctrinal, creando una verdadera ciencia social católica, como en el campo de las aplicaciones. El Poder civil ha acentuado su política social y enriquecido la legislación protectora del trabajo. Hasta en el orden internacional se señala la influencia de la Encíclica con la creación de la Oficina I. del Trabajo. Las asociaciones obreras, al calor de la protección que el Papa les extendía, han prosperado. No puede decirse otro tanto de los patronos: sus organizaciones son aún escasas. El Papa lo consigna con dolor.

Carta magna

La "Rerum Novarum" es, en suma, la "Carta magna", en la que debe fundarse toda actividad cristiana en cosas sociales.

Surge una cuestión previa: ¿De dónde procede la autoridad de la Iglesia en materia económica y social? Responde el Papa: "De la conexión de estos órdenes en el orden moral."

Y se entra en el examen de los puntos de doctrina expuestos por León XIII que han sufrido contradicción o bien han sido objeto de controversia. El dominio: La Iglesia defiende la propiedad privada, pero declara su doble carácter, individual y social, y reconoce las obligaciones inherentes al mismo. No sólo en su caso, sino hasta en la disposición de la renta libre.

Capital y trabajo: El trabajo, cuando se presta en cosa de otro y a su nombre, no es título de adquirir. Pero, pues que con el capital colabora en la obra de la producción, es justo que detraiga del producto una parte proporcionada. Por esto, son igualmente injustas las pretensiones del capital y las del trabajo, cuando egoístamente reclaman el todo para sí.

La actual distribución de bienes trae consigo grave daño. No es equitativo ese "enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres"; ni es soportable el hallarse los más sujetos para siempre a la condición de proletarios. La redención del proletariado, mediante el acceso de los obreros a la propiedad: he ahí la cruzada que pedía el Pontífice. Para eso es preciso, ante todo, que sea el trabajo remunerado con un salario justo, vital y familiar y proporcionado a la necesidad del bien común, y es menester, además, que, suavizado el contrato de trabajo con otro, a modo de contrato de sociedad, se abra paso a la participación del obrero en los beneficios de la empresa y hasta a su dirección.

Transformación

La transformación alcanza a las instituciones, y aquí se extiende el Papa en estudiar las posibilidades de un Estado que recoja en sí a las profesiones organizadas: a las corporaciones.

Desde los tiempos de León XIII, tanto la situación económica imperante, como las soluciones revolucionarias propuestas a la misma, han experimentado grandes cambios.

El Pontífice los analiza magistralmente. El régimen capitalista, no injusto de por sí, ha sido viciado de importancia por sus abusos. Una agravante libertad de competencia ha traído a la sociedad a una verdadera dictadura económica. La mezcla lamentable de las atribuciones de la autoridad pública y de la económica ha convertido aquella prepotencia capitalista en verdadero poderío político.

En cuanto a las doctrinas subvertidoras del orden social existente, se han

dividido éstas en dos ramas: comunismo y socialismo. El Papa se detiene a precisar sus caracteres; y respecto al socialismo moderado plantea la cuestión de si es posible su afinidad con el catolicismo social. Y lo resuelve negativamente, porque el "concepto de la sociedad que le es característico, y sobre el cual descansa, es inconciliable con el verdadero cristianismo".

Vuelve, en fin, la vista el Pontífice, a la fuente verdadera de la salud social: Al Evangelio, y predica en la última hermosísima parte de su Encíclica, la reforma de las costumbres y la cristianización de la vida de los negocios.

¡Ardua empresa está de la difusión por el mundo del espíritu Evangélico, habiendo de efectuarse con un mundo "que en gran parte ha recaído casi en el paganismo"! No en vano es este un oficio "verdaderamente sacerdotal y apostólico"...

Agrarios

Hablaron Moreno Dávila y Bermúdez Cañete acerca del decreto del ministerio de Trabajo sobre preterición de obreros forasteros, poniendo de relieve los graves inconvenientes y las injusticias a que la aplicación del mismo está dando lugar en el campo.

Estudiantes

Escribano manifestó que, por indicación de las autoridades eclesiásticas, la Asamblea Nacional de la Confederación de Estudiantes Católicos que estaba anunciada para estos días en la Universidad de Santiago, ha sido aplazada hasta principios del próximo noviembre, y se celebrará en Madrid y con carácter más privado.

Sesión del 22 de octubre

En esta reunión don Alfredo López ocupó de la comparación entre la "Quadragesimo Anno" y la "Rerum Novarum" y dijo:

Una misma cuestión

Plantéanse León XIII y Pío XI en sus respectivas Encíclicas una misma cuestión. Recuérdase de un lado una verdad evidente: Dios dió la tierra a todo el género humano, para que todos y cada uno de los hombres pudiesen vivir. Adviértese, por otra parte, un hecho indiscutible: la organización económica adoptada por el mundo nos ofrece éste, dividido en dos clases; una compuesta por unos cuantos hombres opulen-

tos y riquísimos, y otra formada por una multitud innumerable de proletarios sobre los cuales han puesto los hombres que gozan de la opulencia y de la riqueza, un yugo que difiere poco del de los esclavos.

¿Podremos decir que el fin que Dios dió a la tierra y a cuantos bienes contiene, de que sirva para que todo el género humano viva, se cumple con un estado de cosas como el señalado en el que si ciertamente todos viven de esos bienes, unos nadan en la abundancia y tienen muchísimo más de lo necesario para subsistir con el decoro de su rango social, mientras otros arrastran una vida mísera? Evidentemente, no. Para obtener enteramente o al menos de la posible perfección, aquél fin señalado por Dios, "no sirve—dice Pío XI—cualquier distribución de bienes y riquezas entre los hombres". Y más adelante, el mismo Romano Pontífice sentencia: "Las riquezas multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de industrialismo, están mal repartidas, injustamente aplicadas a las distintas clases".

La propiedad

¿Se remediará este mal reparto, esta injusta aplicación de las riquezas con la supresión de la propiedad privada y su sustitución por la propiedad colectiva? De ninguna manera. Este remedio que el socialismo propugna, no merece tal nombre. León XIII arremete contra él, haciendo en las primeras páginas de la "Rerum" una defensa detallada y enérgica de la propiedad privada.

Pío XI, por su parte, no reproduce al tratar de la propiedad los argumentos de defensa de su antecesor. Le interesa sólo fijar la doctrina expuesta por éste. Y así, afirma la intangibilidad de la propiedad privada; señala sus dos aspectos, individual—ha de servir para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia "y social"—ha de servir para que los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan, en realidad, para tal fin, "distingue el derecho de propiedad de su uso, reconoce al Estado la facultad de determinar, según las exigencias del bien común, lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes, pero dejando siempre intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia. Por último, Pío XI, igual que León XIII, grava la renta libre con la obligación de ejercitar la limosna, la beneficencia y la magnificencia.

Nada, pues, de pasar un rasero sobre los hombres, arrebatándoles la propiedad, fruto de su esfuerzo y de su trabajo, y convirtiéndolos a todos en servidores de un Estado empresario. Tiene que haber—así lo exige la división de funciones, esencial a la naturaleza de la sociedad—clases distintas. León XIII suaviza esta verdad, amarga para los situados en las posiciones humildes, diciéndoles consolaciones espirituales. Esto es muy propio de León XIII. El Papa de los obreros, trae a colación con más frecuencia que Pío XI, argumentos llamados a despertar un eco en el sentimiento religioso de las conciencias. Pío XI es más técnico. Detalla más; ahonda más, en las soluciones puramente humanas.

Nada de lucha de clases

Ahora bien; admitir variedad y diferencia de clases no es resignarse a que las relaciones entre unas y otras sigan como están en la actualidad. Tiene que haber diferencias. Cierto. Pero bueno y justo y legítimo es acortarlas. Y, desde luego, una afirmación rotunda: entre capitalismo y proletariado nada de lucha; no han nacido para guerrear, si no para apoyarse mutuamente. No puede haber capital sin trabajo, ni trabajo sin capital, afirmó León XIII, y Pío XI desarrollando esta afirmación, dice que "fuera" de los casos en que el propietario trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues el

uno sin el otro son completamente ineficaces. Y es totalmente injusto—añade—que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto".

¿Qué parte del fruto es la que corresponde al obrero? Dicho de otro modo: ¿Cuál es el salario justo?

Para León XIII, el que permite al obrero vivir, sostener a su familia y ahorrar. Pío XI desenvuelve esta materia. La sitúa en el terreno de la práctica. Analiza las dificultades que pueden oponerse a su inmediata implantación. En la determinación del salario hay que atender a la situación de la empresa y a la necesidad del bien común.

"Sería injusto pedir salarios desmedidos, que la empresa, sin grave ruina propia, y consiguientemente de los obreros, no pudiera soportar". "No debe reputarse causa legítima para disminuir a los obreros el salario, la ganancia menor debida a negligencia, pereza o descuido." "Todos, obreros y directores, se esfuerzan con unión de fuerzas y voluntades en superar los obstáculos y las dificultades." "Si el caso hubiese llegado al extremo, entonces habra que deliberar si puede continuar la empresa o si hay que atender a los obreros en alguna otra forma. Esto, por lo que se refiere a la empresa. En lo que atañe al bien común, Pío XI dice que "en cuanto es posible, los salarios se regulen de manera que los más puedan emplear su trabajo y obtener los bienes convenientes para el sostenimiento de la vida". "¿Quién no sabe que los salarios reducidos o extraordinariamente elevados han sido la causa de que los obreros quedaran sin tener trabajo?" También influye "la justa proporción entre los salarios" en "la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por las distintas artes, cuales son: la agricultura, la industria y otras semejantes."

Colaboración universal

¿Quién fijará el salario justo? Las Corporaciones o Sindicatos, dice León XIII. Igual cosa sostiene Pío XI. Uno y otro dedican a estas entidades atención preferente. El autor de la "Quadragesimo Anno", impresionado por el carácter mundial de la crisis económica, que exige, por lo tanto, para su adecuada solución, una colaboración universal, se preocupa de señalar un principio de unidad a las varias Corporaciones en que se estructura cada Estado: el bien común y después a todos los Estados: La justicia y caridad social, sobre las que debe basarse la recta organización económica del mundo, que no puede seguir entregado al libre juego de la concurrencia.

El disertante, que sustituía al circulista encargado del tema, llegado a este punto, pidió perdón al Círculo por no haber podido llevar más adelante su trabajo.

El proyecto de control obrero

El presidente plantea al Círculo el estudio concreto de este proyecto, que significa una trascendental innovación social.

Martín Artajo (A.) hace una exposición de lo que es en la doctrina y en las legislaciones la institución del control obrero, y examina luego el proyecto del señor Largo Caballero, confrontándolo con la experiencia de otros países, y analizándolo a la luz de la Encíclica "Quadragesimo Anno".

Arma de lucha en sus orígenes—Rusia, Italia, Alemania—ha quedado el control en las legislaciones como un instrumento de colaboración, mediante el que se asegura a los obreros y empleados alguna intervención en la dirección y régimen de las Empresas. Desaparecido en Italia, al advenimiento del fascismo; abandonado en Luxemburgo, caído en desuso en Checoslovaquia, la institución persiste con carácter legal en Alemania y Austria, organizada por las leyes de 1920. Francia, Inglaterra y los Países Bajos conocen la intervención obrera con carácter voluntario. Los

resultados del control en Alemania no dan pie a juicio extremo; ni son motivo de alarma, ni abren puertas a la esperanza.

Con diversos pasajes de la Encíclica puede justificarse la intervención obrera. Singularmente en tres: al exigir la "unión de capital y trabajo"; al propugnar un régimen de sociedad que lleve a dar a los obreros hasta la "participación en la dirección del trabajo", y al tratar, en fin, de las crisis de las Empresas.

En principio, la institución del control obrero tiene que parecernos bien a los católicos.

El proyecto del señor Largo Caballero, sin ser radical, tiene, sin embargo, graves defectos. No es el menor el no precisar el alcance del control, cuya materia deja al reglamento. La intervención obrera en los comienzos debiera limitarse a lo puramente social y a lo económico. La intervención en el gobierno y en la técnica de la Empresa es muy delicada.

Otro defecto grave es la tendencia societaria del proyecto, que deja en manos de los Sindicatos preponderantes la designación de las representaciones obreras, y que concede a los mismos ciertos derechos de inspección.

El señor Herrera interviene para señalar el interés del asunto que se discute y opina que convendrá que sobre él vayan exponiéndose puntos de vista distintos, procurando cada cual producirse con amplitud y "sin apegarse demasiado a lo antiguo" por decirlo con las mismas palabras empleadas por el Pontífice.

A seguido se suspende esta discusión para continuarla con mayor detenimiento en el Círculo próximo.

Actualidades

En el Círculo intervinieron para dar noticias referentes a las actividades respectivas los señores Valdés, por los estudiantes; Valiente y Alarcón, por las Juventudes Católicas, y Manzano, por los agrarios.

NOTICIAS

Don Luis Fernández Matamoros y don Francisco García Revillo han verificado con éxito los últimos exámenes correspondientes a la licenciatura y reválida de Medicina el primero y de Derecho el segundo.

—El propagandista don Enrique Luño, ha sido nombrado profesor de la clase de Previsión y Seguros Sociales de la Escuela Social de Zaragoza.

—El propagandista del centro de Madrid, don José Martín-Sánchez Juliá, ha ingresado en el Noviciado de la Compañía de Jesús en Salamanca.

—El propagandista señor Sánchez Ventura, ha sido nombrado Magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza.

—Ha sido nombrado director de "La Verdad" el secretario del Centro, don Federico Salmón Amorín, y redactores del mismo los propagandistas de Murcia don Antonio Reverte y don Isidoro Martín.

—Han terminado brillantemente la licenciatura en Derecho los propagandistas aspirantes don Francisco García Baró y don Manuel García Viñolas.

—En el Centro Católico de Portugal, dió una conferencia sobre el tema "Acción católica y acción política" el señor García de Cortázar.

—Ha sido nombrado Consejero delegado de "La Gaceta del Norte", el secretario del Centro, don Antonio González, y redactores del mismo diario, los propagandistas señores Beitia y García de Cortázar.

LA ACTIVIDAD EN LOS CENTROS DE PROVINCIAS

El 10 empezó el curso en el Centro de Alcoy

El Centro de Alcoy reanudó sus Círculos de Estudios el día 10 de octubre. El secretario expuso el plan para el nuevo curso. En el ciclo que recorrimos durante el pasado curso en nuestros Círculos de Estudios, dijo, presidió un criterio de concatenación lógica en la elección de los temas que fuimos examinando. En efecto; lo primero que salta a la vista es nuestro carácter de católicos, de propagandistas católicos, y de esta doble condición surge necesariamente la de nuestras actividades, que han de tener por principal objeto la Acción Católica. Ello nos indujo a proponernos, en primer término, el estudio de la Acción Católica, que analizamos viendo en qué consiste, qué caracteres debe presentar, su necesidad y su obligatoriedad.

Indica el plan del presente curso, que somete a la aprobación de sus compañeros, aunque haciendo notar que, para atender las recomendaciones de nuestro presidente de dedicar preferente atención al estudio de la Encíclica "Quadragesimo Anno", se recorran los temas que estima deben anteceder, lo más rápidamente posible, pero con suficiente espacio para que se asimilen bien los conceptos. Reconocida la realeza de Jesucristo, como fundamental para la paz del mundo, no puede ejercitarse aquí abajo de una manera sensible, por cuanto, aun durante su paso por la tierra, rehusó ser proclamado Rey, y repetidas veces dijo que su Reino no era de este mundo. La autoridad y el Poder han de ser ejercidos por los hombres, y ante este hecho conviene que estudiemos las condiciones de origen que comunican a esa autoridad y ese poder su legitimidad.

León XIII nos dejó un monumento imperecedero en su encíclica "Diuernum Illud", donde desarrolla aquellos conceptos a la luz de las enseñanzas divinas, y a este documento debemos dedicar dos sesiones. Vistos los fundamentos y caracteres de la autoridad, principio de toda sociedad, hemos de inquirir los derechos que ésta tiene y sus relaciones con el Poder, o sea, la constitución cristiana del Estado que el mismo León XIII estudió magistralmente en su Encíclica "Inmortale Dei", de la que nos ocuparemos durante otras dos sesiones. Fijados los cimientos del derecho que regula las relaciones entre la sociedad civil y la religiosa, y de éstas con el gobierno de los pueblos, conviene destacar el verdadero significado de la libertad humana, tan falsamente adulterado en todos los tiempos, pero especialmente en los nuestros, error éste que trajo todos los males que padecemos, y con esta mira, analizaremos la Encíclica "Libertas", de aquel mismo inmortal Pontífice, para venir luego a aquilatar los derechos y deberes recíprocos, que habrían de moldear el ejercicio de esa misma libertad, en cada una de las diferentes clases sociales, para la feliz solución de la cuestión capital de la eterna lucha entre aquéllas, cuya clave sólo la tiene la Iglesia Católica, que ha expresado su sentir en las dos Encíclicas, compendio de saber, de justicia y de caridad evangélica, la "Rerum Novarum", de León XIII, y la "Quadragesimo Anno", de Pío XI. Llegados a este punto hemos de desenvolver con la amplitud necesaria todos los temas y enseñanzas que se derivan de los indicados documentos y presentar al análisis las distintas teorías que han pretendido resolver la cuestión social, todo lo cual habrá de ocuparnos el resto, y de lo que ya, oportunamente, ofreceremos el programa a la consideración de los compañeros.

Seguidamente, iniciando el estudio de la Encíclica "Diuernum Illud", esboza las ideas de autoridad y su origen.

Analiza los frutos de las doctrinas

Con fervoroso impulso han reanudado su actividad los Centros de provincias en los comienzos de este curso de 1931 a 1932. Van en esta sección las noticias que hemos recibido hasta la fecha de publicación del presente número.

Deseamos que los Centros rivalicen en actividad y den cuenta rápida de cuanto hagan a la redacción del BOLETÍN, para que no falte aquella inestimable comunicación entre los que a una misma obra se dedican, y cada vez más se afiance y robustezca la solidaridad estrechísima de los que como nosotros tienen un mismo pensar, un mismo sentir y un mismo obrar.

Las Secretarías de los Centros deben enviarnos sin demora sus informaciones, porque de esta manera contribuyen eficazmente al feliz enlace entre los miembros de nuestra Asociación.

sobre el origen de la autoridad, que corresponden al árbol de que cada uno procede. Consecuencia fatal del origen humano del poder es el debilitamiento que su concepto sufre. Debiendo ser la autoridad una, indivisible y bien definida, se convierte en diversa, fragmentaria y susceptible de interpretaciones varias, pues cada individuo la concibe a su modo, la considera como suya en parte y se cree con derecho a participar en el Poder, que degenera en un caos sin apoyo alguno. E incluso, por esa pendiente, con lógica aplastante, se llega hasta la negación de toda autoridad, la anarquía, que no es sino la exaltación de aquel poder individual que cada uno cree poseer por naturaleza, y que con igual razón puede ser renunciado para formar el poder supremo del Estado, que por libérrima voluntad del individuo puede ser retenido por él mismo para emplearlo a su antojo. Claro que a este extremo nunca se llega en la práctica, pues el hombre es naturalmente social.

Demostración palmaria del error de esta teoría es que no se verifican jamás en la realidad las consecuencias que de ella obtuvimos, ya que la anarquía nunca podrá ser un régimen permanente, y aun transitoriamente, vemos que no se presenta con el carácter escueto que su concepto encierra, desnudo en absoluto de accidentes que lo alteran. Las consecuencias prácticas son muy otras, como lo comprueban las revoluciones y atentados contra la autoridad que se suceden en estos últimos siglos, aumentando los males de la humanidad. El origen divino del Poder, en cambio, comunica a éste fuerza, prestigio, realce, por encerrar la dignidad de Quien nos dió el ser y separar lo que rebaja en nuestra estimación la virtud del Poder, la condición humana, igual a la nuestra, de quien lo ejercita. Duro es sujetarse a otro hombre por mero capricho de éste o antojo de una mayoría, pero el creyente lo hará a gusto si es por Dios, si sabe que aquél representa a Dios. Y el gobernante, si reconoce a su dignidad un origen tan alto, la estimará en lo que vale y ejercerá el Poder con la mira puesta en su mandato y no en su veleidosa voluntad o en su egoísmo, mandato de Dios, que no es otro que el cumplimiento de su Divina Ley, promulgada desde el Sinaí y escrita sobre tablas de piedra, en el Viejo Testamento, y "humanizada", como suele decir ahora el ateísmo imperante, es decir, hablando en cristiano, hecha caridad e indeleblemente grabada en los corazones, en el Nuevo Testamento, por el Verbo Divino, legítimo Rey de la Creación, a Quien el Padre dió toda potestad en el Cielo y en la Tierra".

Un día de retiro del Centro de Bilbao

Comenzó este curso la vida del Centro con la comunión del primer viernes en la iglesia de San Vicente.

El día 5 de octubre se celebró la primera sesión del Círculo de Estudios, en la que se dió cuenta de los acuerdos de la Asamblea de San Sebastián, y en consecuencia se fijó como materia de estudio para este curso, la Encíclica "Quadragesimo Anno" y se discutió el programa que seguirá.

El día 11 se celebró el día de retiro correspondiente al mes, en la Residencia de los padres Agustinos. Las pláticas estuvieron a cargo del Consiliario del Centro don Santos de Arana.

El lunes 12, en la segunda sesión del Círculo de Estudios, don José Ignacio de Isusi, director del Círculo, hizo una exposición del ambiente social que precedió a la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum" y de la necesidad de una orientación en el campo de las relaciones del trabajo, y expuso lo que hizo la Iglesia, como fruto de la Encíclica, para remediar los males sociales.

Por indicación del secretario, y vista la experiencia del curso pasado, se acordó que el presente, en lugar de continuar el Cursillo de Teología, se sustituya por unas lecciones de Filosofía, a cargo de don Eugenio de Beitia.

Tercera sesión del Círculo (19 de octubre). El señor Beitia expuso el plan que seguirá en las lecciones de Filosofía y explicó la primera del programa.

El señor Orza explanó la segunda conferencia sobre la "Quadragesimo Anno", estudiando los frutos de la Encíclica de León XIII, en la acción del Estado y de las Asociaciones obreras, haciendo historia del movimiento sindical en España.

Asamblea en Murcia

El domingo, 18 de octubre, celebró el Centro de Murcia el primer día de retiro del presente curso, en el Monasterio de San Jerónimo.

Asistieron los propagandistas señores Aguirre, Salmón, Reverte, Martín (Isidoro), García Baró y Vinader. También se unieron, para hacer este día de retiro, el consiliario de la Juventud Católica, muy ilustre señor don José Miguel Navarro, el señor cura párroco de San Bartolomé y administrador de "La Verdad", don Pedro Sánchez Barba, y diferentes elementos de otras entidades católicas, principalmente de los Luises. En total, veintidós.

Las pláticas y meditaciones estuvieron a cargo del padre Quiroga, S. J.

Terminados los actos religiosos se celebró, por la tarde, una asamblea para tratar de asuntos de carácter social. El secretario del Centro, don Federico Salmón, manifestó que durante el presente curso se dedicaría principal atención a la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos, a los obreros católicos y al diario "La Verdad".

Invitó a todos a que se alistaran en la primera de estas entidades, por la importante finalidad que está llamada a desempeñar en los momentos presentes. Para ayudar moral y económicamente a los obreros, hemos formado un grupo denominado "Los amigos del proletariado". Los obreros católicos constituyen, hoy día, en Murcia, una de las mejores fuerzas católicas, por su espíritu y buena organización.

Convencidos de la importancia que tiene la Prensa, y viendo la necesidad de que en Murcia exista un gran diario, a que es acreedora por la importancia de su movimiento católico y por su des-

arrollo comercial y agrícola, tratamos de reformar "La Verdad", y hacer un gran rotativo. A este efecto se constituirá una sociedad anónima, de la que formarán parte la propiedad actual del periódico y las acciones que se emitan. Para las reformas que hay en proyecto se calculan necesarias unas doscientas mil pesetas. Hay ofrecimientos por valor de ochenta mil, a pesar de que se está trabajando en esta obra unos quince días. El resto, tenemos esperanzas de que será cubierto con facilidad, ya que, hasta el presente, han respondido todas las personas que han sido requeridas. En esta empresa trabajan varios propagandistas, ayudados por beneméritas personas que colaboran con mucho entusiasmo.

El señor Reverte habló de los estudiantes católicos. Consideró preciso que en el presente curso se imprima un gran impulso a esta obra universitaria, que en los momentos actuales es más necesaria.

El presidente saliente de la Federación, señor García Baró, manifestó que se está trabajando en la Universidad con todo entusiasmo. Hay este año nuevos asociados, y cada día se presentan nuevas solicitudes. En breve se elegirá la nueva Junta directiva.

El administrador de "La Verdad", don Pedro Sánchez Barba, prometió que en las nuevas habitaciones que para "Casa del Estudiante", se han habilitado en el edificio del periódico, haría las obras necesarias.

Dos Círculos de Salamanca

Con los primeros días de octubre se han reanudado las actividades de los propagandistas salmantinos después de la Comunión mensual. Asisten los señores Artero, Gutiérrez, Cantera, Durán, Jiménez del Rey, Arenillas, Brussi, Espelós y Sierra. Lamentamos este curso la ausencia de Ossorio, García Revillo y Matamoros, que han pasado al centro de Madrid.

El miércoles 7 iniciamos nuestras reuniones semanales. Cantera resumió los actos celebrados en la Asamblea general de San Sebastián y dió cuenta de los acuerdos tomados en ella. Expuso la situación general y económica del Centro, y se acordó quedara encargado de comunicar las crónicas para el "Boletín" Jiménez, de la redacción de actas Sierra y de la tesorería Brussi. Unánimemente se convino en tomar en el curso actual, como temas principales de estudio, la "Cuadragesimo Anno" y los problemas, que la "escuela única" suscita.

Antes de comenzar el estudio de aquella Encíclica, el Círculo se ha propuesto analizar en algunas sesiones los puntos esenciales de la "Rerum Novarum", como centro de referencia y confrontación con la enseñanza social de Su Santidad Pío XI. De tal labor se ha encargado Cantera, quien ha tomado por guía diversos escritos de Mgr. Ruch, Obispo de Strassbourg y, especialmente, su hermosa reciente obra "La Doctrina Sociale de l'Eglise d'après l'Encyclique "Rerum Novarum" et les autres enseignements des Souverains Pontifes".

En el Círculo del 14 de octubre planteó Cantera el problema de la "cuestión social", demostrando que la solución que socialistas y comunistas proponen, a saber: la supresión de la propiedad privada, lejos de ser remedio eficaz, es algo totalmente rechazable como perjudicial.

I. "Al individuo." Dios, al crear la tierra para las necesidades de todos los hombres, no ha delimitado el dominio de cada uno, lo cual no quiere decir que la hizo para ser propiedad indivisa y confusa de toda la colectividad. "Ello sería—dice Mgr. Ruch—quererla menos rica y menos fecunda." Lo que El desea es que todos los hombres puedan nutrirse con sus frutos, ya porque ellos legítimamente los recolecten, ya porque los

adquieran con el salario de su trabajo. "Esta tierra, por otra parte, no resulta fértil sino mediante nuestro cultivo, merced al cual quien a él se dedica deja sobre el suelo la huella de su persona, inteligencia, fatigas y sudores. La hace suya, se crea sobre ella un derecho inviolable. El campo, ayer selvático y hoy roturado, hecho fecundo por mis cuidados no es ya sólo polvo estéril y sin valor, es el suelo y "yo", "mi" tiempo, "mi" salud, "mis" fuerzas, "mi" inteligencia, "mi" energía y "mi" corazón. Querer despojarme de ello es atentar contra "mi" personalidad. De aquí lo que reconoce el derecho natural del género humano, lo que sanciona la costumbre de los siglos, lo que confirman y protegen las leyes civiles. Es, en fin, lo que atestiguan los mandamientos de Dios cuando prohíben no sólo el robar los bienes de otro, sino incluso desear injustamente su casa, su campo, su buey, su asno, nada de cuanto le pertenece."

II. La supresión de la propiedad privada "es perjudicial a la familia", cuyos lazos se romperían y cuyos derechos conculcaríamos al pretender que el Estado reemplazara a los padres en los derechos y obligaciones que éstos poseen sobre y para con sus hijos.

III. También "perjudica al Estado", introduciendo el desorden en las clases sociales y una dura y odiosa servidumbre en los ciudadanos, en los que, no sólo mataría todo estímulo, sino daría pábulo a odios y discordias.

No es de extrañar, pues, sea este un remedio repetidamente condenado por la Iglesia, para quien las doctrinas socialistas contienen en su conjunto, como decía León XIII, "verdaderas" herejías.

En cuanto a la acción del Centro, éste con todos sus miembros ha tomado parte principal en la secretaría montada para envío de telefonemas a los Poderes públicos, con motivo de los pasados debates parlamentarios, viendo también con satisfacción la actitud privada de varios propagandistas que tratan de llevar a cabo una muy necesaria labor para recoger las actividades que en la enseñanza hasta ahora vienen desarrollando en Salamanca los colegios de religiosos, así como de organizar un centro femenino de formación social y política.

Resumen de Valencia

Durante el curso de 1930 a 1931, la A. C. N. de P. (centro de Valencia), celebró de la mayor puntualidad sus círculos de estudios semanales, sus comuniones de los primeros viernes y sus retiros mensuales, con regular asistencia de propagandistas. Por el carácter regional de este centro, asisten con frecuencia a estos actos propagandistas de Burriana, Alcoy y otros puntos, y cada tres meses los retiros tienen carácter regional.

En los Círculos de Estudios, que tienen lugar los martes en la "Casa de San Pablo", domicilio de la Asociación, se expusieron, después de las preces acostumbradas, las Encíclicas "Diu-tinum Illud" y "Casti Connubii".

Durante todo el mes de diciembre, el trabajo principal de los propagandistas fué la campaña de Orientación Social. Se dió un gran mitin con éxito enorme, pues el número de peticiones de localidades fué tal, que hubiera podido llenarse varias veces el Teatro Principal. Tomaron parte en el mitin, presidido por el secretario del Centro, los señores Pemán, Simó, Marín Lázaro y La Cierva.

El Centro organizó un cursillo de conferencias en Alcaicer, en el cual tomaron parte, haciendo propaganda de acción católica, los propagandistas Corts, Campos, Castells (Miguel) y Duato. Campos dió conferencias en Llosa de Ranes y en Benimamet y Puigdollers en Silla. En un mitin de Torren-te tomaron parte Campos y Corts.

En febrero tuvo lugar la fundación del Centro de Alcoy, que sigue funcionando con gran entusiasmo, a pesar de

las dificultades que para Acción Católica ofrece esa ciudad. Los propagandistas de Alcoy celebraron un retiro y una Asamblea en el convento de franciscanos de Cocentaina, a cuyos actos asistieron los propagandistas de Valencia Campos y marques de Lozoya.

Varios propagandistas tuvieron a su cargo obras importantes: Duato, la Asociación de Patronos Católicos; el conde de Trigona, la de Padres de Familia; Campos, la Juventud Católica.

En el curso actual la labor que se ofrece a los propagandistas es verdaderamente abrumadora. A la Asociación se debe, principalmente, la fundación de la Unión para la Defensa de Intereses Católicos (U. D. I. C.), encargada de orientar a las entidades católicas para la mejor defensa de sus intereses, dentro de la legislación y de las circunstancias actuales. En su comité directivo, de cinco miembros, forman parte tres propagandistas (Campos, Duato, Trigona). Se propone recorrer toda la Diócesis para robustecer la Acción Católica, y lleva recorridos 12 pueblos.

El Centro celebró su tanda de ejercicios, muy concurrida, del 15 al 19 de diciembre, en la Casa de la Purísima de Alacuás. Concurrieron propagandistas de Valencia, Burriana, Alcoy y Alicante, y jóvenes simpatizantes con nuestra Asociación, de otras poblaciones. El día 19 tuvo lugar una Asamblea en la misma casa de Alacuás.

Acto de afirmación en Zaragoza

La actividad del Centro de Zaragoza y de sus miembros no ha sido interrumpida durante el verano, pues si la actuación no ha sido constante y regular como en el curso, sin embargo, la intervención de algunos propagandistas en actos y trabajos varios ha llenado muchas horas de la temporada estival.

La Prensa, las asociaciones organizadas para actuaciones del momento, la defensa religiosa, etc., han contado siempre con algún propagandista del Centro que les ha prestado su entusiasta colaboración.

Todos estos trabajos culminaron con el acto de afirmación católica, que se celebró el 30 de agosto en el Salón Fuenclara.

Iniciado por las Asociaciones de Acción Católica, éstas confiaron a los propagandistas su organización. En ella el Centro ha visto, una vez más, la ayuda que Dios presta a nuestras obras, pues con escasos elementos se pudieron vencer múltiples dificultades y colmar el éxito de su realización, que hasta tuvo la enemiga y ataque material de los sectarios, éste cabalmente contenido por la autoridad perfectamente encarnada en un digno gobernador.

En el acto tomaron parte el propagandista señor Sancho Izquierdo, el concejal tradicionalista y el diputado por Zaragoza, muy ilustre señor don Santiago Guallar.

El Círculo de Estudios ha reanudado sus tareas el 23 de septiembre. Desde esta fecha viene celebrando sesión semanal todos los viernes.

Secundando la iniciativa de la Asamblea y cumpliendo su acuerdo, el tema que ha de ser estudiado durante el curso presente, y que ya ha comenzado, es la Encíclica de Su Santidad el Papa Pío XI "Cuadragesimo Anno", que se ha dividido en varias conferencias conforme el programa elevado a la Presidencia.

En el período correspondiente se sigue de cerca la labor realizada por todas las asociaciones afines, como Juventudes, Estudiantes, Liga de Defensa Religiosa, etc.

La primera Comunión colectiva del presente curso, se ha celebrado en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar el primer viernes del mes de octubre.